

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2019
SDM-SC 40613

Señor (a)
ARNULFO SILVA PARDO
Carrera 7 No. 78 D – 38 Sur
Santamarte Nevado Usme
Bogotá, D.C.

REF: Respuesta SDM 30310/2019

472	Motivos de Devolución	Disponible	No Existe Número
	Revisado	Revisado	No Revisado
	Cancelado	Cancelado	No Cancelado
	Excedido	Excedido	Agotado Clausura
	Excedido	Excedido	
Fecha 1	13/03/2019	Fecha 2	
Nombre de Distribución	Jesus Pardo	Nombre de Distribución	
C.C.	103206334	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	No Existe	Observaciones	

Señor (a) Silva :

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se debe tener presente el Artículo 16 de la Ley 1755 de 2015 que contempla los requisitos contentivos de una petición, entre los que se encuentra la firma del accionante de la siguiente manera: "Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos: (...) 6. La firma del peticionario cuando fuere el caso."

Para el caso que nos ocupa se observa que la petición se hace a nombre de ARNULFO SILVA PARDO, pero que la firma corresponde a CARLOS ANDRES LATORRE, identificado con la C.C. No 1022932306, razón por la cual no es dable atender su solicitud.

472
Servicio Postal
Rec. Ciudad 2.ª
Hija 900 062017-9
30 25 3 95 4 30
Fax 01 6000 111

REMITE

Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - sala

Dirección: Calle 13 # 37-36

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1101100

Envío: YG2213*762000

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social
ARNULFO SILVA PARDO

Dirección: CARRERA 7 NO 75 D - 32 CC: Laura Higuera gustos - Abogada Su
SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 10521503

Fecha Pre-Admisión:

12/03/2019 11:19:23

Mail: movilidad@bogota.gov.co
Fax: 01 6000 111

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

gotá, mejor para todos "


DERLY ODHANNA RUIZ GALICIA
 Autoridad de Tránsito
 Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8755

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-30310/ ARNULFO SILVA PARDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-40613 d el 01 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-30310.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito